

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 05-2021 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (04 de mayo 2021)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Boulanger Cornejo*  
PNP (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Albino Ortiz Zarate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Pupuche*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gover Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:15 am, del día martes 04 de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 05-2021, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores Consejeros Regionales.

En esta Sesión se encuentran presentes los Consejeros Regionales: Antonio Manuel Espinoza Soriano, Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, Fredy Adalberto Boulanger Cornejo, George Gover Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Ruddy Fiestas Girón, Johnson Alexis Santamaría Pupuche (vía virtual).

Consejero Delegado le hago de conocimiento que el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche en horas de la mañana ha precisado a través de un mensaje al grupo de whatsapp que no va poder asistir a la Sesión de Consejo. Por tanto, pide que se le permita participar de manera virtual.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE** – Consejero Regional.  
Mencionar que el motivo por el cual no me encuentro presente en el Consejo Regional es porque no me encuentro bien de salud, toda vez de poder prevenir alguna situación de este virus que nos está atacando, no tengo un resultado certero aun, pero a manera de prevención he solicitado que se me conceda mi participación de manera virtual en esta Sesión de Consejo Regional.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero Johnson Alexis Santamaría Pupuche participe de la presente Sesión de Consejo de manera virtual, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Albalberto Moulinsger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate  
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz  
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón

Aprueba  
Aprueba  
Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejero Delegado  
José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 05-2021, se encuentran presente los siete Consejeros Regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:15 am, del día 04 de mayo del 2021, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 05-2021.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 04-2021, llevada a cabo el día 21 de abril del 2021, se encuentra en proceso de redacción, debido a que el encargado ha redactado en su totalidad el Acta de Sesión Extraordinaria N° 011-2021, toda vez que es un requisito para poder remitir el Acuerdo que se aprobó en dicha Sesión junto con el Acta firmada al Jurado Nacional de Elecciones. No obstante, queda pendiente para que se pueda presentar en la próxima Sesión Ordinaria para su aprobación y firma correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Por unanimidad se ha tomado la decisión de que la aprobación del Acta anterior quede para la próxima Sesión.

Vamos a pasar a la Sección Orden de Despacho, para tal efecto le voy a ceder el uso de la palabra al Secretario del Consejo Regional.

### II. ORDEN DE DESPACHO:

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Ha Ingresado el Oficio N° 160-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 27 de abril del 2021, lo suscribe el Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Wilmer Florentino Dios Benites, dirigido al Consejero Delegado.

**Asunto:** Alcanza información sobre Acuerdo de Consejo Regional N° 011-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

**Referencia:** Oficio N° 037-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-COSC.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para manifestarle que mediante documento de la referencia se alcanzó a este



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Freddy Adalberto Bouyonggar Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

despacho, entre otro, el Acuerdo de Consejo Número N° 011-2021/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, mediante el cual acuerda en su Artículo Primero:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Jose Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Solicitar al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a las oficinas competentes implemente con los equipos de protección personal e instrumental de trabajo a las distintas obras y/o proyectos de inversión pública correspondientemente que se ejecutan por el Pliego Gobierno Regional Tumbes, con el fin de proveer a los señores Consejeros Regionales de los mismos, para las visitas de fiscalización que se realizan.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

Al respecto, hago de su conocimiento que el citado acuerdo fue puesto en conocimiento al órgano estructural competente, como es la Gerencia Regional de Infraestructura, la misma que a través de Subgerencia de Obras ha emitido el Informe N° 000015-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG-GEEC y el Informe N° 474-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, los cuales en copia adjunto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Por otra parte, la Gerencia Regional de Infraestructura emitió el Informe N° 057-2021/GOB.REG.TUMBES-GRI-SG (adjunto en copia), mediante el cual sugiere que la indumentaria requerida en el Acuerdo Regional para su representada, debe requerirse a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Se adjuntan 8 folios a este Oficio N° 160-2021, donde se alcanzan todos los informes que han sido emitidos por la Subgerencia de Obras y la misma Gerencia de Infraestructura.**

### III. INFORMES

Tc. GEORGE GOVER DIAZ CRUZ – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Nosotros hace unos días visitamos el Hospital Regional de Tumbes en la Ciudadela de Noe, en la cual fue el Consejero Delegado, el Consejero Daniel, el asesor externo Oscar Sandoval y mi persona, para ver el tema del funcionamiento de esta planta y un poco penoso al ver que las instalaciones de esta planta todavía no estaba culminada, hemos hablado con los ingenieros responsables de esta área y ellos nos decían que todavía tenían 15 días más para poder culminar estas instalaciones y es preocupante también ver que el mismo Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Wilmer Dios Benites, hace unos días veía que a través de la página del Gobierno Regional decía a la población que estamos completamente abastecidos con el tema de oxígeno y que los centros de salud también estaban

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Botello Her Cordero  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Papuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Completamente abastecidos y pues decirle una vez más aquí al señor Gobernador que no mienta a la población, porque nosotros los Consejeros hemos ido al mismo Hospital Regional de Tumbes y yo también invito a los señores Consejeros que están aquí presentes a que lo hagan después de la Sesión para que vean, incluso los responsables del Hospital Regional nos decían de que el primer isotanque que se adquirió tiene más de 3-4 meses que no está operativo y anteayer escuchaba al señor Gobernador decir que estos dos isotanques estaban abastecidos, en la cual toda la Región de Tumbes no tenía problema en cuanto al oxígeno, yo no sé si él se deja llevar por los funcionarios de confianza que tiene o por el Director de Salud o él no está yendo a verificar si realmente los centros de salud están abastecidos, porque en oportunidad de veces que hemos ido todos los centros de salud completamente desabastecidos señor Gobernador, no sé quién le informa a usted y yo le pido de repente ir hoy mismo a los centros de salud a verificar si todos están completamente abastecidos y esa es la indignación Consejero Delegado, en la visita que nosotros hemos tenido al Hospital Regional este isotanque que fue adquirido por el Gobierno Regional ante el vecino país del Ecuador está completamente abandonado, pensábamos que esta obra donde iba hacer instalado el isotanque estaba por culminar, yo pregunto, por qué el año pasado si se proyectó en adquirir esta planta también de la mano se hubiese hecho la construcción y en dos o tres meses tener esta construcción completamente terminada e instalar la planta de oxígeno que tanto queremos nosotros y no perder más tiempo, ¿Cuánto tiempo tiene esta planta que ha llegado a Tumbes?, ¿Cuántos días estamos perdiendo de producir el oxígeno?, supuestamente diario 300 bidones de oxígeno que estuviéramos abasteciendo a la Región de Tumbes, yo veo la incapacidad de muchos funcionarios de confianza y del mismo Gobernador, se tienen que tomar acciones inmediatas porque vivimos hoy en día una pandemia a nivel mundial y si el funcionario no cumple pues se tiene que dar un paso al costado y eso lo ve directamente el Ejecutivo.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Para informar algunas visitas y acontecimientos en lo cual mi representada ha podido constatar in situ, más allá de poder quizás generar alguna expectativa fuimos invitados a una reunión donde estuvo presente el Consejero Delegado, y nos informaron al respecto del proceso constructivo y el funcionamiento de la planta de oxígeno, igual forma el trabajo en conjunto que se viene haciendo con los alcaldes provinciales y distritales, el índice de aumento, el índice que ha disminuido y todo eso se nos informó en esta importante reunión que tuvimos en conjunto con el Gobernador



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adulberto Montenegro*  
PNP. (R) Fredy Adulberto Montenegro  
CONSEJERO REGIONAL

Regional, las autoridades de las diferentes direcciones y algunos Consejeros que pudimos asistir.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Alberto Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

Igual forma para informarle de que el día viernes 01 de Mayo nos constatamos con el Consejero Alexis Santamaría al Hospital JAMO, a la planta de oxígeno y fuimos testigos de que llegó el isotanque y recargaron todos estos cilindros e igual forma conversamos con el residente de la obra que viene haciendo el proceso constructivo donde se va a instalar la planta de oxígeno, había cierta preocupación por parte del mismo empresario quizás de no poder culminar al tiempo determinado, esperemos cómo nos dijeron en la reunión que a más tardar en 20 días iba a estar a disponibilidad de la población la planta de oxígeno.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Pupo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

Igual forma para informarle al Pleno del Consejo de que el día domingo 02 de mayo asistimos al Distrito de Aguas Verdes, solidarizándonos con nuestros hermanos del Sector Nueva Esperanza que sufrieron una emergencia en el incendio, toda vez para felicitar la premura del tiempo por parte de los almacenes adelantados que en convenio con el Gobierno Regional a través de OFREGEDR, tanto la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes y la Municipalidad Provincial de Zarumilla, atender de forma inmediata a estas 11 familias que lo habían perdido todo, la ayuda continúa, las personas igual forma lo están haciendo, esperemos que se le siga atendiendo a estas familias que lo necesitan en este momento. Igual forma pude constituirme al botadero de residuos sólidos en la Provincia de Zarumilla, toda vez que personas se vienen exponiendo sin las medidas necesarias, solidarizándonos con ellos a fin de poder contribuir en parte ante esta emergencia.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gover Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Para informarles que la semana pasada nos hemos apersonado a la misma Sede del Gobierno Regional, tanto el Consejero George Díaz y el Consejero Antonio Espinoza, en cuanto a la preocupación de la maquinaria pesada que se encuentra aquí en la Sede del Gobierno que fue adquirida hace más de dos meses y por lo tanto se encuentra varada, no la ponen en funcionamiento, el Gobernador en un primer momento que inauguró esa maquinaria manifestaba que la iba a poner a disposición de la población, pero hoy en día han pasado más de dos meses y sigue estancada esa maquinaria y es medio preocupante porque a veces no priorizan las compras, estamos en un estado de emergencia en donde mejor hubieran comprado ambulancias que realmente el sector salud está desabastecido, en lugar de comprar este tipo de maquinarias que ni aun así lo ponen en uso para los hermanos agricultores, el compañero Antonio Espinoza como Presidente va a leer en su momento la documentación que ha enviado en



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Bologneger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvier Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

cuanto a la solicitud sobre esa maquinaria y en qué situación está, por ahí manifiestan que de repente no han sido canceladas en su totalidad, pero eso no debe pasar, si es que compran algo ya deben entregarlo para que la población le dé un buen uso.

**IC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Si quisiera acotar que los últimos días de marzo me ausenté por motivos de que fui afectado por COVID-19 y mis actos de fiscalización se vieron detenidos, también el Consejero Ruddy Fiestas ha estado en aislamiento y no ha podido continuar acompañándonos en los actos de fiscalización.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARÍA PUPUCHE** – Consejero Regional.

**Después de saludar manifestó:**

Para informar que en acciones de mi función de representación me he reunido con el Alcalde Distrital de Corrales, donde ha manifestado una preocupación justo con lo que el Consejero Albino ha mencionado acerca de los almacenes adelantados, había un tema que estaba demorando con el Gobierno Regional y se pudo por parte de mi persona hacer incidencia con el señor Sandoya que tiene a cargo OFREGED aquí en Tumbes y lo bueno que hace unos días el Gobernador ha firmado convenio con el Alcalde y se ha hecho público. Otra de las acciones que se ha realizado por parte de mi persona es de que estuve reunido con el Alcalde de Pampas de Hospital, específicamente en el caserío de La Angostura, en donde los pobladores nos manifestaban de que hay una trocha que falta inversión por parte de los gobiernos tanto regional como local, en donde ellos tienen que acceder a sacar su agua, toda vez de que ellos sacan su agua de la quebrada de forma subterránea y cuando llueve se les hace muy difícil poder acceder hasta ese lugar y llevar el agua hasta su casa, entonces se coordinó con la Arquitecta Glenda, con el Alcalde de Pampas, toda vez de que ellos van apoyar poniendo material de la localidad, van apoyar con volquetes y el Gobierno Regional va apoyar con el resto de maquinaria para poder hacer una acción ahí y poder generar una mejorar calidad de vida para nuestros hermanos de La Angostura.

También junto con el Alcalde se visitó esta obra que se ha retomado que es la construcción de la Posta El Limón, que justo el Alcalde mencionaba de que es importante la realización de esta obra ahí, toda vez que el nivel que se le está dando a esta posta en cuanto a la construcción y equipamiento es sumamente interesante, este proyecto consta de que no solamente es construcción sino también es implementación, yo invito también a que nosotros podamos a estar presentes en vigilar la construcción e implementación de esta obra, el plazo máximo que se ha dado ha sido cuatro meses para poder inaugurar esta obra y tenemos que estar presentes para que estos plazos se cumplan, el Alcalde también está preocupado para que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

se cumplan lo más pronto posible, toda vez que vivimos tiempos difíciles con esto de la pandemia. Lo otro que tengo que informar es la reunión que hubo con el Gobernador acerca del programa de vacunación que se está dando en nuestra Región y lo que se está haciendo en cuanto al Sector Salud y la realidad.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Para aclarar con respecto a la construcción del espacio donde se va a instalar la planta de oxígeno, es una IOARR la adquisición de la planta de oxígeno para nuestra Región de Tumbes, donde tiene dos componentes, uno es la adquisición de la planta de oxígeno y el otro es la construcción del espacio donde se va a instalar, los mismos residentes de obra manifiestan que tienen el conocimiento pleno de cuánto tiempo se van a demorar, nosotros levantamos un acta, hicimos una transmisión en vivo donde ellos manifestaban que tenían de 15 a 20 días para culminar la parte constructiva de la misma y que de 20 a 30 días demora en sí el proceso de instalación de la misma planta, asumimos que por lo menos estarían faltando unos 45 días con lo que los profesionales que han contratado con el Estado han planificado. También participamos en la reunión con el Gobernador Regional donde pudimos poner de conocimiento algunas recomendaciones con respecto al almacenamiento de la producción como plan de contingencia de la planta de oxígeno, sabemos que esta planta de oxígeno produce 300 balones diarios y que el Hospital estaría consumiendo un 50% de la misma, el otro 50% se tiene que trasladar con balones, pero más allá de poder tener la producción, el Gobierno Regional o tanto la Dirección Regional de Salud o el mismo Hospital ya deberían estar evaluando el almacenamiento del mismo, sabemos que los dos isotanques, uno que se está utilizando con continuidad y otro que se dejó de utilizar hace 3 o 4 meses, que los mismos trabajadores quienes operan esos isotanques manifiestan y firman el acta donde a nosotros como Consejeros Regionales y a la misma población nos llama mucho la atención que el Gobernador en presencia de los cuatro Consejeros que estuvimos en la reunión manifestó: *Tenemos dos isotanques trabajando para que no les falte el oxígeno al Hospital ni a las microredes* y eso realmente ha sido desmentido por parte de los trabajadores que tienen el pleno conocimiento y teniendo al Gerente de Desarrollo Social que debe tener el manejo de toda esta situación, al mismo Director del Hospital presente y no escuchamos otra versión y eso es lo que nos preocupa como Consejeros Regionales, como ciudadanos que también somos afectados porque no somos de fierro y ni nuestras familias, ni las familias que en estos momentos luchan por conseguir oxígeno, sabemos que en Ecuador se ha disparado el rebrote, no hay acceso a poder conseguir el oxígeno, en el Alto tampoco, en las casas es muy penoso, lo puedo decir por experiencia propia y esta nueva sepa lo ha dicho el epidemiólogo que este rebrote realmente afecta a familias enteras, imaginense conseguir oxígeno para toda esa

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Fredy Adalberto Cordero  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

familia, es por supuesto muy preocupante que no se le dé la celeridad correspondiente porque se debería trabajar de día, de noche, de madrugada, una coordinación con SUNAFIL para que en este Estado de Emergencia y excepcional se le permita a los trabajadores poder realizar las maniobras correspondientes y que puedan tener la autorización de trabajar las horas que se requieren, hemos estado presentes y no tienen los arnés correspondientes, con el acta vamos a hacerle de conocimiento al Gobernador y por supuesto a SUNAFIL para también garantizar la seguridad en el trabajo de los mismos, no hemos evidenciado un número mayor de trabajadores como para poder acelerar la construcción de este espacio, creo que esto es un punto en el cual deben tomar conciencia los mismos gerentes, me preocupa también que un Consejero Regional esté haciendo las gestiones que tiene que hacer el Gerente, el Administrador, el Ejecutivo que tiene que hacer las gestiones con los Alcaldes, el mismo Gobernador, nosotros como Consejeros Regionales hemos sido elegidos por voluntad popular para fiscalizar, legislar y representar.

En parte de nuestra representación el Consejero Regional Alexis Santamaria se está tomando estas atribuciones y lo aplaudimos, pero también debe coordinar el Ejecutivo estas acciones para fortalecer y evitar de repente entretener a los Consejeros fiscalizadores hacer este tipo de acciones, nos sumamos también a poder contribuir, pero cumplamos nuestra función, la Sesión anterior recomendamos al Consejero Alexis Santamaria que en el Hospital se habían realizado dos actividades o servicios para poner el isotanque, de una u otra manera para poder coordinar con todos los Consejeros Regionales en los actos de fiscalización, esperábamos una respuesta, aún no ha concluido pienso yo, pero esperemos que podamos contribuir en los actos de fiscalización, legislación y representación.

#### IV. PEDIDOS

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

A través de un Acuerdo de Consejo encargar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, evaluar la posible creación del Área de Conservación Regional La Laguna de Lamederos, ubicada en el distrito de Papayal, en el caserío La Coja.

Así mismo, solicitar a la Dirección Regional de Agricultura un informe con respecto a algún Plan de Acción o medidas necesarias ante la alerta de este hongo llamado fusariosis que es el mal del banano o mal de Panamá.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
B. PNP. (R) Fredy Adalberto...  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
José Domingo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Johnson Alexis Santamaria Puyuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**TC. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

A raíz de lo que se ha llevado a cabo en la Sesión Extraordinaria N° 011-2019 nos han hecho llegar documentos, donde ponen de conocimiento al Consejo Regional de que el señor Óscar Herrera Soriano habría sido cesado en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana en el 2019 y se estaría presumiendo de que él continúe como Secretario del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, no cumpliendo el perfil ni tampoco los requisitos para hacer el mismo, yo quisiera solicitar al Pleno del Consejo Regional poder iniciar una investigación, formar una Comisión Investigadora o la Comisión de Fiscalización para poder realizar la investigación correspondiente.

Con respecto al siguiente pedido, nos hemos constituido después de la Sesión Ordinaria, que el mismo doctor Rodolfo Núñez Aldana manifieste de que él solicitaba la participación al Pleno del Consejo Regional para poder representar o defender al señor Wilmer Florentino Dios Benites, donde en realidad hemos podido constatar que el señor había solicitado licencia sin goce de haber para poder participar en las dos sesiones realizadas con respecto a este caso, el día 12 de abril que no pude participar por el fallecimiento de mi señor padre, el mismo día solicitó que se le dé licencia sin goce de haber, el mismo día se tramitó y se emitió la Resolución Gerencial General Regional N° 0088-2021/GOB.REG.TUMBES-GGR, que se asume que el mismo día se le haya tenido que notificar con respecto a la decisión que se ha tomado de poderle entregar la licencia correspondiente. Se resuelve:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Otorgar y autorizar licencia sin goce de haber por motivos particulares, al servidor Don Alan Rodolfo Núñez Aldana - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, por el día 12 de abril del 2021, a cuya conclusión de la licencia el trabajador debe reincorporarse a su centro de trabajo.

En tal sentido, formar una Comisión Investigadora con respecto al caso, de que podríamos evidenciar o presumir de que el señor haya cometido algún acto irregular y poder hacer las recomendaciones respectivas para que se le abra proceso administrativo correspondiente.

El siguiente pedido es que estuve haciendo las coordinaciones con los Congresistas Manuel Merino y Napoleón Puño, con respecto a un pedido que hicimos en el 2019 y hasta la fecha se da la implementación correspondiente. En el 2019 aprobamos por unanimidad recomendar al Ejecutivo elabore el informe correspondiente, para poder sustentar ante el MEF que la Dirección Regional de Turismo sea Unidad Ejecutora para poder fortalecer los 48 atractivos turísticos que tenemos en nuestra Región y poder

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
R. PNP. (R) Fredy Adaberto Kawangger Com  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Alamo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjibez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Góver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

ser potencia en el turismo, estuve coordinando con el Congresista y me manifiesta de que para poder lograr eso con las nuevas reformas se tiene que proponer en dos legislaciones, aprovechando que ya la legislación del Congresista Napoleón Puño y el Congresista Manuel Merino estaría concluyendo el 28 de julio del 2021, podríamos elevar el informe correspondiente y que puedan declarar no sólo a la Región Tumbes sino haciendo una coordinación con las Mancomunidades y diferentes Gobiernos Regionales, poder exhortar al Ejecutivo la implementación del Acuerdo de Consejo Regional realizada en el año 2019 y también nos hemos comunicado con la Congresista María Cordero para poder continuar, a los Congresistas les parece muy importante poder realizar esta acción y dejar en beneficio no sólo a la Región Tumbes sino Declarar de Necesidad Pública Nacional la Creación de las Direcciones Regionales de Turismo en Unidades Ejecutoras.

Así mismo, tenemos de conocimiento que ya se ha emitido un Acuerdo de Consejo aprobado por la mayoría de los Consejeros Regionales y dentro de las funciones del Gobernador Regional, Consejeros Regionales y Vicegobernador, administrativamente se tiene que dar cumplimiento de las mismas, los Acuerdos de Consejo, Ordenanzas Regionales, tienen que ser implementadas por el Gobernador Regional de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867. Quiero proponer al Pleno del Consejo Regional que, en cumplimiento administrativo y decisión del Pleno del Consejo Regional, que se encargue al Vicegobernador José Alemán Infante mientras dure la suspensión en sus funciones al Gobernador Regional Wilmer Florentino Dios Benites, en cumplimiento de las normas regionales como autonomía política, administrativa y económica que tiene el Gobierno Regional de Tumbes.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Mi pedido es declarar de interés regional la implementación con camas UCI y profesionales para la atención en el Hospital ESSALUD Tumbes.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Quisiera pedir ante el Pleno del Consejo Regional, por la ineficiencia que viene teniendo este servidor público o cargo de confianza del Gobernador Regional, la destitución del Doctor Harold Burgos Herrera – Director Regional de Salud.

### V. PROPOSICIONES

No hay.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA:

1. Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre avance físico y financiero de la IOARR "Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal, Construcción de Central de Gases, en el (la) EESS. Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes, Distrito Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes".
2. Informe del Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Tumbes, sobre presentación y sustentación de los Estados Financieros y Presupuestarios – Cierre Contable 2020.
3. Tratamiento del Escrito S/N, de fecha de recepción 27 de abril del 2021, SIGGEDO N° 974816, suscrito por la ciudadana Marisol Farro Medina, sobre pedido de conformación de Comisión Investigadora ante actuación del Consejo Regional.

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: Informe de la Gerente Regional de Infraestructura, sobre avance físico y financiero de la IOARR "Adquisición de Generador de Oxígeno Medicinal, Construcción de Central de Gases, en el (la) EESS. Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAMO II-2 Tumbes, Distrito Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes".**

**Ing. EDGAR HUAMÁN IPANAQUÉ** – Subgerente de Obras.

**Después de saludar manifestó:**

En reemplazo de la Arquitecta Glenda Zapata que por cuestiones laborales no se encuentra en la Sede. De antemano la obra de la planta de oxígeno se encuentra en ejecución, con un avance de infraestructura neta de más del 55% y ahorita estamos en la etapa de tarrajeo y próximos a colocar los tijerales para la cobertura, estamos con toda la rapidez posible para culminar por la necesidad y urgencia que se necesita esa obra, he venido en compañía del Ingeniero Gilberto Banda que es el supervisor de la obra y prácticamente quien nos representa en la obra por parte de la entidad.

**Ing. GILBERTO BANDA TANTALEAN** – Supervisor de obra.

**Después de saludar manifestó:**

En primer lugar para decirles que la labor de ustedes como fiscalizadores de este Gobierno Regional me agrada de manera que hayan llegado a la obra y hayan visto el avance de la misma, porque uno como profesional puede estar todos los días viendo, pero hace falta que otras personas lleguen para que nos ayuden a ver cosas que a veces uno no ve y de esa manera llegaron

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Kollinger Cornejo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Wilmo Ortiz Zárate*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Pupo*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjines Alarcón*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gower Díaz Cruz*  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Luddy Fiestas Girón*  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros, se les dio la información correspondiente, como ya lo dijo el Subgerente es una obra que se viene ejecutando en toda esta etapa de pandemia, no es una obra común y corriente como suele hacerse, el retraso generalmente se ha visto por diferentes motivos. En principio, hemos tenido en el expediente técnico algunos vicios ocultos que hemos tenido que subsanarlos haciendo las consultas al proyectista, luego hemos tenido dentro del personal clave del contratista y de la supervisión que fueron afectados por la pandemia, tuvimos el contagio del residente de obra que tuvo que ausentarse unos días, posteriormente falleció el Ingeniero especialista en instalaciones eléctricas y mecánicas, por parte de la supervisión aparte del personal clave que está en las bases llevaba a otro profesional que me apoyaba que es el Ingeniero Anibal Benavides Paz que también falleció, en el caso del contratista a todo su personal les dio el COVID-19, su asistente renunció y nunca más apareció, por eso hemos tenido que cambiar, incluso el contratista solicitó una suspensión del plazo por la pandemia COVID-19, pero nosotros como supervisión hicimos un informe que si bien es cierto es una enfermedad que está azotando a todo el mundo, pero lo pusimos en una balanza, yo al menos como supervisor opino que no se paralice, que el residente podría hacer función remota y teníamos un personal técnico ahí y de esa manera hemos tratado de seguir adelante.

Actualmente, por ejemplo, tenemos problemas en el avance de la obra porque el contratista ha hecho ingresar a personal de construcción civil y con ellos está trabajando, pero el tema es que no se está viendo el avance correspondiente porque creo que lo tiene por día, que no es como se dice por avance, el día de hoy está llegando a la obra los tijerales que representa más o menos un promedio de un 20% de valorización, posiblemente mañana o pasado lo estemos izando y hemos coordinado con el proveedor del bien, que la planta de oxígeno ya está ahí para que el día jueves o viernes entre a instalar el componente de la planta que es de mayor cuidado, que tiene 9 metros que es la columna.

En cuestión de avance financiero, el proveedor del bien tiene un 70% que se le ha cancelado, falta nomás que lo instale que eso representa un 30%. En cuestión de la infraestructura el avance está al 55% aproximadamente y su avance financiero tiene un 20%, lo único que se le ha hecho a este contratista es pagarle al adelanto por materiales y valorizaciones no se le ha cancelado y eso es a grandes rasgos lo que se tiene ahorita en la ejecución de la obra, si no pasa nada y el proveedor del bien comienza a instalar el día jueves tendríamos un promedio de 15 a 20 días en terminar de hacer eso y hacer sus pruebas y luego nosotros con el otro contratista tenemos que hacer que termine la obra porque para ingresar hemos tenido que dejar ciertas partes de la construcción inconclusas para que pueda maniobrar y después que la instala tenemos que terminar esa obra y para eso como el tiempo se le





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Boumberger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

acaba, el contratista tendrá que solicitar su ampliación de plazo correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Alamo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
¿Cuánto ha sido el plazo que se le ha hecho el contrato?, ¿Cuándo inició la obra?, ¿Cuándo se hizo la paralización por la mecánica de estudio de suelo?, ¿Cuándo iniciaron nuevamente? y ¿Cuándo culminan?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. GILBERTO BANDA TANTALEAN** – Supervisor de obra.  
En la ejecución de la infraestructura se inició el día 06 de enero, se trabajó hasta el 26 del mismo mes y se suspendió el plazo por las consultas que se tenían que hacer por los inconvenientes que se encontró en el terreno de fundación de la estructura, esta suspensión fue desde el 27 de enero hasta el 01 de marzo, el 01 de marzo se reiniciaron los trabajos y luego habido otra suspensión que se está firmando recién por la semana santa que dio el Gobierno, declaró inmovilización total los días de semana santa que son 4 días y también ha solicitado el contratista 15 días de ampliación parcial por el adicional de obra que se generó al momento de bajar la estructura, que hay trabajos adicionales y mayor metrados.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. EDGAR HUAMÁN IPANAQUÉ** – Subgerente de Obras.  
Todavía no se aprueba la ampliación de plazo, pero es referente al adicional que está por aprobar, porque como le comentó el supervisor era por una cuestión de mejoramiento del suelo y se tuvo que cambiar los niveles, se encontró otro material y se tuvo que buscar un terreno adecuado para poder colocar los cimientos, ese es el adicional que se está aprobando, en base a ese adicional se está pidiendo los 15 días.



**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Si a mí como empresa constructora me dicen tenemos que hacer un nuevo estudio de mecánica de suelo, el primero salió 80, ahora tiene que salir a un metro, tiene que ser aprobado antes de que yo ejecute, el señor se supone que ya ejecutó, ya puso el piso, hemos estado presentes y ya está casi la primera etapa de construcción, ahí estamos evidenciando un tema de que por la premura y por la necesidad que se tenga se haya podido avanzar, pero más allá de todo esto tiene que ser observado.

El señor en los 30 días ya tenemos de conocimiento que está pidiendo un adicional económico, un adicional de infraestructura y un adicional por 15 días que se ha demorado en ejecutar ese mejoramiento de suelo en las etapas constructivas, se han demorado 30 días para poder hacer la aprobación del mismo y que no se ha realizado todavía, lo está manifestando el mismo Ingeniero, no se aprobó, se ha construido sin la aprobación



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP (R) Freddy Adalberto Balcázar Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

correspondiente, se ha hecho el avance, lo aplaudimos también porque esto se tiene que avanzar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

De ser el caso, con la observación correspondiente, con las normas que son claras, tenemos los días correspondientes de la contratación a poder subsanar documentación porque esto ha sido una contratación directa, no ha sido un proceso de selección, con lo que estamos observando, ojalá le encontremos la solución correspondiente y la salida legal para poder entregar el plazo que se requiere.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Usted como Subgerente de Obras ¿Cómo ha evaluado el tema de poder darle el adicional de tiempo para que puedan continuar porque ellos ya terminaron?, ellos ya no deberían estar haciendo ningún solo movimiento hasta que tengan el adicional de plazo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Es cierto que en esta emergencia ha salido ese adicional, pero ese adicional sale a raíz de que se hace la consulta al proyectista, el proyectista contesta y dice: *Sí, efectivamente ya se hizo el estudio de mecánica de suelos, bajen un metro más.*

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.  
¿1.80 han bajado?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. GILBERTO BANDA TANTALEAN – Supervisor de obra.

Así es, eso para hacer todo con maquinaria por el desplante total, porque de ahí se tiene que excavar la zanja para las vigas, entonces se consultó a la entidad, la entidad envió a los especialistas de mecánica de suelos, ellos comprobaron e hicieron sus calicatas y dieron los resultados, con esos resultados le hicimos la consulta al proyectista y él dice *bájenlo un metro hasta que encuentren terreno firme* y el sobrecimiento que antes era de concreto simple, ahora que va a tener 1.30 eso tiene que ser armado, con fierro de tres octavos cada 15 cm, horizontal cada 20 cm y el concreto debe ser de 210, entonces ya nos dio la solución, pero esa partida no está en el contrato, eso constituye un adicional de obra. El contratista hizo el expediente, pasó la supervisión, la hemos revisado, la hemos corregido porque había cosas que han cambiado de precio, la hemos bajado y la hemos remitido a la entidad, la entidad lo ha revisado, lo ha encontrado conforme como dice el Reglamento y lo ha remitido al proyectista para que emita su opinión, el proyectista creo que ya emitió su opinión, lo único que falta es que llegue en físico, pero por vía virtual ya dijo que es correcto.

Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.

Un llamado de atención al Ejecutivo porque la burocracia no puede estar limitándonos a poder hacer este tema, los trámites tienen que correr al igual



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Corzo  
CONSEJERO REGIONAL

que la misma necesidad, si la Resolución hasta la fecha no está, pues hay un tema burocrático de responsabilidad, esperemos que lo más pronto posible se pueda dar el adicional de obra, si es preciso hoy mismo para que puedan continuar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Arino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

Yo quiero felicitar a los profesionales aquí presentes, porque en su oportunidad cuando fuimos a visitarlo al Ingeniero nos abrió las puertas para hacer algún tipo de coordinaciones y las recomendaciones sobre el Ingeniero de Seguridad el cual no lo encontramos, pedimos de que puedan estar ahí por el tema de que el trabajador a veces está expuesto a cualquier peligro que pueda suceder dentro de la obra y las recomendaciones fueron claras, esperemos que se hayan tomado en cuenta porque cuando fuimos al almacén no había toda la implementación para los trabajadores y que en la próxima visita puedan estar ahí para el cuidado de los mismos y esperemos tener una obra con la calidad y durabilidad que necesita nuestra Región.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

(..)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

¿En cuánto está valorizada la IOARR que están ejecutando?

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. **GILBERTO BANDA TANTALEAN** – Supervisor de obra.

La obra es de S/.979 303.14 y la planta de oxígeno es de S/.3 554 278.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Tc. **DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

¿Cuándo termina la obra?

Ing. **GILBERTO BANDA TANTALEAN** – Supervisor de obra.

Si comienzan el jueves a instalar yo estimo que debe estar funcionando la primera semana o la quincena de junio, porque tienen que hacer las pruebas y capacitar al personal.

Tc. **ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Esperamos el informe escrito de todo lo que han manifestado con relación a lo que se tiene, para poder hacer el informe correspondiente al Gobernador Regional.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: Informe del Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Tumbes, sobre presentación y sustentación de los Estados Financieros y Presupuestarios – Cierre Contable 2020.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
PNP. (R) Freddy Adalberto Bautista Cordero  
CONSEJERO REGIONAL

**CPC. CESAR FARIAS FEIJOO** – Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Después de saludar manifestó:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

Hemos sido citados para exponer los estados financieros al amparo de la Ley N° 27887. Los estados financieros se exponen ante el Consejo Regional a fin de que sean aprobados o desaprobados, los estados financieros se consolidan a nivel de Pliego, siendo 9 las unidades ejecutoras: la Sede Central, la Dirección Regional de Agricultura, la Dirección Regional de Transportes Tumbes, la Dirección Regional de Educación Tumbes, UGEL Tumbes, UGEL Contralmirante Villar, UGEL Zarumilla, la Dirección Regional de Salud Tumbes, Hospital JAMO Tumbes. Esas 9 unidades ejecutoras se consolidan y los estados financieros se presentan a nivel de Pliego ante la Dirección General de Contabilidad Pública.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

El primer estado que se ha presentado es el **BALANCE GENERAL**, donde representa el Activo, Pasivo y Patrimonio a nivel Pliego. En el primer rubro se muestra el Efectivo y Equivalente de Efectivo, en el mismo se encuentra la apertura de las cuentas bancarias que las 9 unidades ejecutoras han llevado a cabo para la realización administrativa y ejecución de los bienes, servicios y obras. El monto que se refleja es de S/.41 237 074.76, en ese rubro se registra las captaciones de recursos directamente recaudados, las transferencias de canon y sobrecanon petrolero, las transferencias de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro es Cuentas por Cobrar por S/.95 632.52 a nivel de Pliego, refleja las cuentas por cobrar sobre la venta de bienes, derechos y tasas administrativas y venta de servicios.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En el rubro Otras Cuentas por Cobrar refleja la responsabilidad de fiscales que habido durante el año, multas, sanciones y el impuesto del IGV cuentas propias.

En el rubro Inventarios refleja los saldos que existen en almacén, existencias, que todavía no han sido distribuidos a las diferentes oficinas cómo son lubricantes, papelería en general, aseo, limpieza, medicamentos que recién se han comprado para el JAMO y la Dirección Regional de Salud por el COVID.

En el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado refleja las entregas por viáticos que a la fecha no han sido rendidos, suma S/.4 952 089.95.

En el rubro Otras Cuentas del Activo refleja los anticipos otorgados a los contratistas por las obras ejecutadas a nivel Pliego, así mismo refleja los cheques girados del tesoro público que todavía no han sido cobrados y



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP (R) Fredy Adalberto Bolognesi Corales  
CONSEJERO REGIONAL

también refleja las maquinarias y otras que se han adquirido, pero para otras entidades, no para la misma unidad ejecutora.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

En el rubro Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo se encuentran por S/. 1 383 667. 94, se refleja las letras por cobrar al programa de fondo rotatorio de ganado vacuno, a medida que los beneficiarios obtengan una cría tiene que ser devueltos a la entidad para otorgarle a otro beneficiario.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

En el siguiente rubro Propiedad, Planta y Equipo se refleja prácticamente los bienes a nivel Pliego, están los edificios, terrenos, maquinaria y también refleja la depreciación, amortización, a medida de los años que los bienes se utilizan se van depreciando hasta agotar su vida útil.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

En el siguiente rubro Otras Cuentas del Activo se refleja los gastos por inversiones intangibles, por estudios y proyectos, elaboración de expedientes técnicos, otros activos como son el ganado vacuno, pero en otro rubro que es la propiedad de Procompite que lo tiene a cargo la Gerencia de Desarrollo Económico, son S/.3 436 994.18.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gover Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

En el siguiente rubro Cuentas por Pagar a Proveedores refleja las cuentas por pagar a los distintos proveedores tanto en bienes y servicios que al momento de la elaboración de los estados financieros han sido devengados, pero todavía no se ejecutaron sus pagos, ahí se refleja que al siguiente mes se cancelan.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Luddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

En el siguiente rubro Impuestos, Contribuciones y Otros se refleja las deudas por AFP que tienen las 9 unidades ejecutoras con estas instituciones, también a ESSALUD se le debe, son S/.20 392 525.57.

En el siguiente rubro Remuneraciones y Beneficios Sociales se refleja todos los pagos por planillas, más que todo aquí son las pensiones y deudas de CAS a los trabajadores de las 9 unidades ejecutoras.

En el siguiente rubro Otras Cuentas del Activo por S/.4 244 188.68 que son deudas a largo plazo, que no se va a pagar en el mismo año sino al siguiente año.

En el rubro Beneficios Sociales por S/.14 169 229.80 refleja las provisiones que se hacen para que cuando los trabajadores se jubilen se les otorgue sus beneficios sociales.

En el rubro Obligaciones Previsionales por S/.124 730 278.37, refleja la provisión que se ha hecho por los trabajadores activos de la Ley N° 20530, a fin de que los trabajadores de la 20530 a medida que se les va cancelando, esta Ley desaparece.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

NP. (R) Freddy Adalberto B. M. Pacheco  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro Otras Cuentas del Pasivo por S/.63 538 498.11 reflejan las deudas a los trabajadores por deudas judiciales, laborales y tributarias a otras entidades.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro Hacienda Nacional refleja prácticamente el capital del Pliego, son S/.2 279 259 075.60.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupoche  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro Resultados Acumulados refleja los resultados de cada año de cada unidad ejecutora.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

En el ESTADO DE GESTIÓN se refleja todos los ingresos que ha habido durante el año, todos los gastos y en qué rubros se ha efectuado los gastos.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvier Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

El primer rubro Ingresos Tributarios es por el monto de S/.3 757 806.68, refleja todos los ingresos provenientes de la venta de bienes, venta de derechos, tasas administrativas, venta de servicios, por ejemplo, en venta de derechos incluye las tasas registrales, derecho de examen de admisión en caso de las instituciones educativas, constancias de certificación, derecho de inscripción, matrículas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro Traspasos y Remesas Recibidas refleja todos los ingresos que el Pliego ha recibido del Tesoro Público, lo más resaltante se ha recibido del tesoro público a nivel de remesas corrientes S/.390 248 108.12, ahí se refleja los ingresos de canon petrolero, los traspasos del tesoro público para la ejecución de obra, recursos de operaciones oficiales de crédito tanto externo como interno y también los traspasos de remesa de capital para obra.

El siguiente rubro Donaciones y Transferencias Recibidas refleja las transferencias recibidas del Gobierno Nacional, por decir el Ministerio de Salud transfiere a la Dirección Regional de Salud (es a nivel de entidades), también se reflejan las transferencias tanto de corriente como de capital.

El siguiente rubro Ingresos Financieros por S/.163 181.52, refleja los intereses generados por los depósitos a distintos recursos que tiene el Pliego, intereses por depósitos en la CUT.

El siguiente rubro Otros Ingresos refleja los ingresos de renta de propiedad, multas y sanciones no tributarias e ingresos diversos.

El siguiente rubro Costos de Ventas refleja el costo de la venta de medicina que lo ha generado más que todo la Dirección Regional de Salud y el JAMO.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Boudalger Cornejo*  
PNP (R) Fredy Adalberto Boudalger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Gastos en Bienes y Servicios** refleja todos los gastos a nivel Pliego, tanto de papelería en general, gastos de aseo, limpieza, electricidad, vestuario, uniformes, contratación de servicios.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Jose Alamo Ortiz Zárate*  
Jose Alamo Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Gastos de Personal** por S/.344 279 343.96, se reflejan los gastos de planillas tanto de personal administrativo, personal de salud y personal de educación, también las contribuciones a la seguridad social por la cuota patronal y las contrataciones de servicio como los CAS a nivel Pliego.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexs Sanjamaire Pupuch*  
Johnson Alexs Sanjamaire Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Gastos por Pensiones, Prestaciones y Asistencia Social** que suma S/.1 250 295.97, son los gastos de sepelio y luto tanto de personal activo como pensionistas.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinez Alarcó*  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcó  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas** por S/.7 866.00, se ha transferido a otras organizaciones sin fines de lucro como apoyo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Goveer Diaz Cruz*  
George Goveer Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Donaciones y Transferencias Otorgadas** refleja las donaciones y transferencias otorgadas tanto corrientes como de capital a las distintas unidades del mismo Pliego.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

El siguiente rubro **Traspasos y Remesas Otorgadas** refleja los traspasos y remesas otorgadas tanto corrientes como de capital, por un monto de S/.26 300.20.



El siguiente rubro **Estimaciones y Provisiones del Ejercicio** por S/.28 326 355.55, refleja las estimaciones del ejercicio, o sea las provisiones de los edificios, de las estructuras, de la maquinaria y equipo y las provisiones tanto de las deudas civiles, laborales y tributarias, se efectúan durante el año.

El siguiente rubro **Otros Gastos** refleja los impuestos, las multas, los derechos administrativos, por un monto de S/.1 796 610.75.

En cuanto a los estados presupuestarios, el **Presupuesto Institucional Modificado - PIM** suma S/.620 346 000 y el **Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos** es de S/.498 886 501.85.

(..)

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Una de las propuestas seria derivar a la Comisión de Presupuesto estos estados financieros y presupuestarios del cierre contable 2020 del Gobierno Regional de Tumbes para que emita el informe correspondiente.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Después de saludar manifestó:**

**Esta rendición ¿Ustedes ya la han hecho de conocimiento al Ministerio de Economía?**

José Alberto Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**CPC. CESAR FARIAS FEIJOO –** Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Tumbes.

**Si, a fines de marzo.**

Johnson Alexis Santamaria Pupuchi  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO –**  
Consejero Regional.

**A fines de marzo le hicieron traslado al Ministerio de Economía y solamente lo están trayendo para que nosotros hagamos una evaluación y tenemos que aprobarlo y esa aprobación corre traslado al Ministerio de Economía.**

Daniel Edgar Sanjines Alarcó  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO –** Consejero Delegado.

**Con lo que manifestaba el Consejero Boulanger es cierto, puede el Ministerio de Economía y Finanzas tener conocimiento, pero el conducto regular es la aprobación del Consejo Regional como primera instancia. Ahora, en marzo ustedes ya han hecho de conocimiento al MEF, nosotros recién hoy tenemos el expediente y creo que debería haber sido al revés, en marzo tener nosotros el expediente, evaluar, aprobar y luego derivar al Ministerio de Economía y Finanzas.**

George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ –** Consejero Regional.

**Que pase a la Comisión de Presupuesto.**

Uddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO –** Consejero Delegado.

**Se estaba evaluando poder remitir este documento solamente con proveído, pero ha llegado a la mano al Consejo Regional, no se ha hecho el trámite correspondiente, ¿Hasta cuándo tienen tiempo para poder sustentar al MEF?**

**CPC. CESAR FARIAS FEIJOO –** Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional Tumbes.

**El detalle que hemos venido recién es porque hemos tenido dificultad con todo esto de la pandemia que se está dando con las unidades ejecutoras, como le hemos dado a conocer es a nivel de Pliego, en algunas unidades ejecutoras ha habido contadores que se han contagiado, han puesto nuevos contadores y a veces los que llegan no tienen el suficiente conocimiento en lo que es la administración pública y es donde habido la demora y otra es por los plazos que tenemos con el Ministerio de Economía y Finanzas, el ente nos da un plazo que es hasta el 30 de marzo para sustentar la información financiera y ha sido casi a finales de marzo por esos**





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

inconvenientes que hemos tenido que cumplir con el ente porque también la norma es clara, que hay responsabilidad al Titular y a los responsables de elaborar la información.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Es preciso recomendar que para la próxima se debe alcanzar todo el expediente, con el fin de poder remitirlo a los Consejeros Regionales y ellos puedan revisarlo antes de llevarlo a Sesión. Entonces, como en esta Sesión ha llegado el expediente recién a la mano, se le va a solicitar que lo hagan llegar con un documento, se le genera un SIGGEDO y ese expediente poder pasarlo directamente a la Comisión de Presupuesto.

Los Consejeros Regionales que estén a favor para que se remita el Oficio N° 058-2021 a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual el Gerente General Regional Encargado solicita que se permita el sustento para la aprobación de los estados financieros presupuestarios del cierre contable 2020, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Freddy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial evalúe los Estados Financieros y Presupuestarios – Cierre Contable 2020 y emita ante el Pleno del Consejo Regional su informe correspondiente.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: Tratamiento del Escrito S/N, de fecha de recepción 27 de abril del 2021, SIGGEDO N° 974816, suscrito por la ciudadana Marisol Farro Medina, sobre pedido de conformación de Comisión Investigadora ante actuación del Consejo Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Boura...  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Voy a dar lectura al escrito S/N que llegó al Consejo Regional, dirigido al Consejero Delegado, dice:

José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Asunto:** Formula denuncia - Pide se formalice Comisión Investigadora contra actuación de Consejero Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Marisol Farro Medina, identificada con DNI N° 80562632, señalando domicilio real y procesal en la calle Los Lirios del barrio de Salamanca Mz LI Lt 15, a usted atentamente digo:

Johnson Alexis Santamaria Puyub...  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

En el ejercicio de mi derecho al control ciudadano y de conformidad con el Artículo 2 inciso 20, de la Constitución del Estado Peruano, así como lo establecido en los Artículos 4°, 8°, 120° y 121° del Reglamento Interno del Consejo Regional, formulo denuncia contra el Consejero Regional Daniel Sanjinéz Alarcón, sobre quien solicito se formalice Comisión Investigadora Especial, por lo siguiente:

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Es de público conocimiento que el Consejero Regional Daniel Sanjinéz Alarcón, tiene el deber de asumir una conducta fiscalizadora frente a la gestión regional, sin embargo, parece ser que esta misma regla no la aplica a su propia actuación, pues habría hecho uso y ejercicio de su condición de Consejero para favorecer a sus familiares directos, con puestos de trabajo en la entidad, se entiende que ha influido y ejercido injerencia directa a fin de beneficiar a las personas que a continuación se indica:

George Gouver Díaz Cru...  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón...  
CONSEJERO REGIONAL

Nombres y Apellidos	Parentesco	Contrato	Lugar de Trabajo	Función
Carmen Rosa Abramonte Ordinola	Esposa	CAS	Centro de Salud Aguas Verdes	Digitadora
José Félix Dioses Sanjinéz	Sobrino	CAS COVID	Centro de Salud Pampagrande	Chofer de Ambulancia

Al respecto, apreciamos por un lado un notorio grado de injerencia por parte del Consejero Regional para permitir que sus familiares y personas vinculadas a él, se vean beneficiadas con un puesto laboral en el Gobierno Regional de Tumbes, pues ello explicaría cuando no reúnen los requisitos mínimos exigidos frente a un conjunto de personas que tienen mejores condiciones para ser beneficiados con un puesto de trabajo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Evidentemente, podría coexistir una incompatibilidad y conflicto de intereses entre la labor de fiscalización que debe realizar el Consejero Regional Daniel Sanjinéz Alarcón, frente al beneficio que han recibido sus familiares del mismo, por lo que es necesario precisar, entre otras la norma de prohibición de nepotismo que se habría configurado, cómo se explica a continuación.

Para el caso de nepotismo, le resulta aplicable la Ley N° 26771, modificada por la Ley N° 30294, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, cuyo Artículo 1° señala lo siguiente:

*Los funcionarios, directivos y servidores públicos y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibido de nombrar, contratar e inducir a otro a hacerlo en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia.*

*Extiéndase la prohibición a la suscripción de contratos de locación de servicios, contratos de consultoría y otros de naturaleza similar.*

Al respecto, se puede extraer elementos como son:

- La existencia de una relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por matrimonio, entre la autoridad y la persona contratada;
- Que el familiar haya sido contratado, nombrado o designado para desempeñar una labor o función en el ámbito de la entidad;
- Que la autoridad haya realizado la contratación, nombramiento o designación, o ejercido injerencia con la misma finalidad.

Considerando lo expuesto, solicito la conformación de Comisión Investigadora contra el Consejero Regional Daniel Sanjinéz Alarcón, caso contrario procederé a formalizar denuncia penal contra los Consejeros Regionales que con su votación pretendan favorecer al citado denunciado, con la no conformación de la Comisión de Investigación, aun cuando existen elementos de convicción suficientes para investigarlo y emitir recomendación de sanción y denuncia penal, así como desaforarlos del Pleno del Consejo Regional de Tumbes.

Finalmente, pido a la Comisión que se conforme, requerir a las áreas en las que prestan servicios los familiares favorecidos del Consejero Regional,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

MP. (R) Freddy Adalberto Quiñanega Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Cipriano Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvea Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Permitan información de su contratación, sus fechas, las remuneraciones obtenidas y el cumplimiento o no de los requisitos exigidos para ocupar los cargos que vendrían ocupando.

Por lo expuesto, pido dar atención a mi denuncia conforme corresponde.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.

Antes que se conforme la Comisión por el pedido de una persona externa, de una denuncia que me está haciendo por el tema de nepotismo, yo quisiera negar rotundamente todo tipo de acciones en cuanto a contrataciones que supuestamente pude haber hecho, porque los Consejeros ni los Alcaldes ni los Gobernadores son los funcionarios que contratan al personal, eso hay que dejarlo bien claro. Lo otro para manifestarles que en redes sociales también he salido a declarar en cuanto a los familiares cercanos que realmente sí lo son, eso no lo voy a negar, pero estos trabajadores en el Sector Salud ya vienen laborando desde el año 2014 y 2015, donde todavía no era Consejero Regional y yo creo que ahí no hay un tema de nepotismo y está demostrado porque he pasado las contrataciones de varios años anteriores que han tenido ellos, toda persona natural puede postular a una plaza donde le corresponda. Entonces, todo el mundo tiene derecho al trabajo, pero yo niego rotundamente que esté vinculado en un tema de contrataciones porque yo no contrato, tengo 21 años trabajando en el Sector Salud y no tengo ningún problema en mi trabajo. En base a eso, el día de ayer le envié una carta notarial a la señora que me está haciendo la denuncia para que se retracte, no sé cuál es la intención que tienen hacia mi persona de manchar mi nombre, mi apellido, nadie puede ir denunciando a las personas sin saber cuál es el fondo en sí, es un trabajador de más de 8 años de servicio y no estuve como Consejero, yo recién entré como Consejero Regional el año 2019 y quiero que quede claro en la Comisión que se va a conformar, yo le voy a alcanzar todos los contratos originales y las boletas de lo que realmente ganan estos trabajadores que no llega ni a 1100 y que no coincide con el monto que está estipulado en la denuncia, para que realmente hagan una investigación efectiva.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Pero, ¿Por qué dice 2014 y 2015?

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.  
2014 y 2015 empezaron hasta la actualidad.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
¿El mismo año ingresaron a trabajar los dos?



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.  
2014 entró Dioses Campaña José Félix y 2015 entró Carmen Rosa Abramonte Ordinola, hasta la actualidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Moisés Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Consejeros Regionales propuestas para poder conformar esta Comisión Investigadora y poder llevar a cabo la investigación correspondiente. El Consejero Antonio propone al Consejero George.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaria Puyuch  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. D° RUDDY FIESTAS GIRÓN** – Consejero Regional.

Propongo al Consejero Antonio para que sea parte de la Comisión Investigadora que se va a conformar.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.

Propongo al Consejero Ruddy para la Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Si seguimos el orden de la propuesta el Consejero George Díaz tendría que ser el Presidente de la Comisión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

En el orden que lo han propuesto el Consejero George Díaz queda como Presidente, el Consejero Antonio Espinoza como Secretario y el Consejero Ruddy Fiestas como Vocal.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Voy a llevar a votación la conformación de la Comisión Investigadora que lleve a cabo la investigación relacionada a la denuncia que le formulan al Consejero Daniel Edgar Sanjinez Alarcón, por parte de la señora Marisol Farro Medina, por el delito de nepotismo de acuerdo a lo que indica este Escrito S/N. Los Consejeros Regionales que estén a favor para que el Consejero George Govver Díaz Cruz (Presidente), el Consejero Antonio Manuel Espinoza Soriano (Secretario) y el Consejero Ruddy Fiestas Girón (Vocal), formen parte de esta Comisión Investigadora, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

Cabe mencionar que el Consejero Daniel Edgar Sanjinez Alarcón por ser el Consejero cuestionado no puede votar.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR MAYORIA:  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2021/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO PRIMERO. - APERTURAR** investigación contra el Consejero Regional Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón, sobre los hechos denunciados por la ciudadana Marisol Farro Medina, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 80562632, según el Escrito S/N, de fecha de recepción 27 de abril del 2021, de Registro de Documento SIGGEDO N° 974816.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTICULO SEGUNDO. - CONFORMAR** la Comisión Investigadora, para investigar los hechos expuestos en el Escrito detallado en el Artículo precedente, la misma que ha sido integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

- |                                    |   |                     |
|------------------------------------|---|---------------------|
| 1. George Govver Díaz Cruz         | - | Presidente Comisión |
| 2. Antonio Manuel Espinoza Soriano | - | Secretario Comisión |
| 3. Ruddy Fiestas Girón             | - | Vocal Comisión      |



**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El primer pedido lo formula el Consejero Albino, solicita que se emita un Acuerdo de Consejo Regional mediante el cual se encargue a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, evalúe la creación de un Área de Conservación Regional de la Laguna de Lamederos en el caserío la Coja, Provincia de Zarumilla.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Toda vez que meses antes hemos tenido algunas visitas en conjunto con la Gerencia de Recursos Naturales, algunos funcionarios y algunos pobladores al respecto, un área aproximadamente de más de 20 hectáreas de espejo de laguna y así mismo contempla un área cómo es bosque seco con gran importancia e incidencia en lo que es flora y fauna y que viene siendo amenazada y para algunos conocidos esta área donde alberga tanto la caza y pesca y un área que podríamos ponerlo en valor muy importante para nuestra Región y principalmente para nuestra Provincia de Zarumilla, porque





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

así mismo se viene fomentando turismo al respecto para los que conocemos este espacio y podemos apreciar mucha vegetación que aún sigue en su conservación, pero con la necesidad de poder crear algún dispositivo legal para darle vida, para hacer inversión al respecto, es por eso que propongo al Pleno del Consejo que a través de un Acuerdo la Gerencia pueda evaluar si es posible la creación de un Área de Conservación Regional o en todo caso otra alternativa que pueda ayudarnos a conservar la misma, ya que se encuentra en amenaza de ser depredada.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Quiero felicitar y agradecerle al Consejero Albino por la preocupación como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente a la cual también pertenezco, su preocupación creo que beneficia a sectores como el turismo, al medio ambiente que es parte de nuestra vida. Todos tenemos de conocimiento que existe un proyecto de Irrigación Faical en la Provincia de Zarumilla y justo esta presa Faical que es con el fin de beneficiar de agua potable a todos los sectores de la provincia de Zarumilla, pero actualmente la Irrigación Faical tiene inconvenientes porque está enclavada en el Área de Conservación Regional que está en los sectores de Huásimo, porque sus vertientes nacen de esas zonas en las partes altas, yo no conozco muy bien el lugar de la Laguna de Lamederos, pero no sé si crear otra Área de Conservación cerca a esa zona traería inconvenientes para que se lleve a efectuar esta Irrigación Faical que es de mucha importancia para el desarrollo de toda la Región, esa es una aclaración que quisiera que se nos haga en cuanto al tema, creo que los especialistas, los técnicos, tendrían que darnos una explicación al respecto.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional.

Sólo para reforzar el tema, no se está pidiendo de que ya se cree el Área de Conservación, se está encomendando a la Gerencia de Recursos Naturales que con sus técnicos, sus profesionales, puedan hacer la evaluación respectiva y de considerarse factible puede que sea un Área de Conservación o también puede ser considerado tal vez como un humedal o como una ACAR que es bajo la administración municipal, o sea que nos ayuden a poder generar un instrumento normativo, pero bajo los criterios técnicos y profesionales con respecto a esta Gerencia que creo que para eso está. De que vaya a intervenir Faical por ahí no me consta, pero vale poder recabar toda esa información que es necesaria.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Para sacar un Acuerdo de Consejo va hacer un trámite mucho más profundo, pienso yo de que la recomendación a la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente se podría hacer como parte de Comisión y poder solicitarle

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

que emita un informe con respecto al análisis que se tenga que llevar, hemos analizado también un pedido que hemos hecho para desistir de parte mía para poder evaluar con respecto a esto.

Quería comunicarles que en el legítimo derecho que en el caso de la Sesión Extraordinaria N° 011-2021 de la suspensión del Gobernador Regional de Tumbes, el Jurado Nacional de Elecciones emite unos pedidos con respecto a qué documentación se requiere para poder notificarlos y tener la información correspondiente, la única área que tiene el acta de la Sesión es el Consejo Regional, a la cual solicitan que se le emita el acta firmada por los Consejeros Regionales para permitirle al señor Wilmer Florentino Dios Benites que pueda utilizar su recurso de apelación, sin este documento no se podría remitir la información correspondiente al Jurado Nacional de Elecciones, se le hace de conocimiento a los Consejeros Regionales que puedan firmar la misma para poder continuar el trámite correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Sobre los requisitos que me pide el Consejero Delegado de lectura, en un Artículo Tercero de un Auto N° 01 emitido por el Jurado Nacional de Elecciones, cuyo expediente es el 2019001815, para el tema de un caso de suspensión, dice: Requerir al Consejero Delegado y a los miembros del Consejo Regional de Junín, para que cumplan con tramitar la documentación remitida conforme al procedimiento legalmente establecido, con especial atención a lo dispuesto en el Artículo 13° y 31° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordantes con los Artículos 21°, 112° y 113° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, publicado el 25 de enero del 2019, según los cuales deben proceder de la siguiente forma:

1. Convocar a Sesión de Consejo para emitir el pronunciamiento correspondiente.
2. Asistir obligatoriamente a la Sesión de Consejo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y consignar en el Acta de la Sesión convocada la firma y nombre de todos los asistentes al acto señalado. Ante su incumplimiento, se dejará constancia en el acta de las inasistencias injustificadas.
3. Remitir original o copia certificada de los cargos de la notificación para la convocatoria a la Sesión de Consejo que se dirigió a cada miembro del Consejo Regional y a la autoridad cuestionada.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanquer Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
C. George Gouver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
*[Signature]*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

4. Remitir el original o copia certificada tanto del Acta de Sesión de Consejo (en la cual se debe haber considerado la firma de todos los miembros asistentes) como del Acuerdo del Consejo adoptado en dicha Sesión.
5. Remitir el original o copia certificada de los cargos de la notificación del Acuerdo adoptado en la Sesión de Consejo que se dirigió a cada miembro del Consejo Regional y a la autoridad cuestionada.
6. En caso de que se interponga recurso de apelación contra dicho Acuerdo, el expediente administrativo con todos sus anexos, así como el original de la tasa por recurso de apelación (equivalente al 20% de 1 UIT), establecida en el ítem 1.32 del Artículo Primero de la Resolución N° 00554-2017-JNE y la papeleta de habilitación del abogado que lo autoriza, cuando esta condición no pueda verificarse en el portal institucional del Colegio Profesional correspondiente.
7. Si no se interpone recurso alguno dentro del plazo legal establecido, la constancia o resolución que declara consentido el Acuerdo adoptado y el original del comprobante de pago correspondiente a la tasa por convocatoria de candidato no proclamado, equivalente al 5.25% de la UIT establecida en el ítem 2.30 del Artículo Primero de la precitada Resolución N° 00554-2017-JNE.

**ARTICULO CUARTO.-** Requerir al Consejero Delegado y a los miembros del Consejo Regional de Junín, para que cumplan con lo dispuesto en los artículos precedentes, bajo apercibimiento de remitir copia de los actuados al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal correspondiente, a fin de que se ponga en conocimiento del Fiscal Provincial de turno para que evalúe la conducta de los mencionados e inicie los procesos de investigación correspondiente de acuerdo con sus competencias.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Entonces, con el conocimiento de este documento que son los requisitos que pide el Jurado Nacional de Elecciones y en fiel cumplimiento de nuestras funciones estamos haciendo la firma del Acta correspondiente.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El segundo pedido que hace el Consejero Albino es para que se solicite a la Dirección Regional de Agricultura Tumbes un informe sobre algún Plan de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Baulinger Cortés  
CONSEJERO REGIONAL

Acción, ante la alerta por la aparición del hongo fusariosis presentado a la plantación del banano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Prof. **JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE** – Consejero Regional

A raíz de las múltiples visitas y contacto con nuestros hermanos agricultores, es una gran preocupación que alerta ante la caída del precio del banano por presunta presencia de este hongo fusariosis o mal de Panamá que mata a las plantaciones de banano. En vista de eso, desconocemos que Plan de Acción al respecto tiene la Dirección Regional de Agricultura a través de SENASA, porque este hongo está en Piura, en Sullana hay hectáreas que ya están contaminadas y por lo tanto transportan el mismo producto y según los mismos agricultores solo Piura estaría enviando banano al mercado nacional y es por eso la caída de los precios y es por eso que su exportación está cayendo un poco y ahí viene la preocupación, no sé qué Plan de Acción o qué situación los técnicos estarían haciendo con respecto para poder prevenir, toda vez que si nosotros dejamos pasar de que este hongo llegue al valle de la Región de Tumbes estaríamos afectando económicamente la canasta familiar, es por eso Consejeros que traigo alusión este pedido, a fin de que podamos exhortar a la Dirección Regional de Agricultura se tomen las acciones pertinentes, toda vez de que es una amenaza que temen nuestros hermanos agricultores.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexs. Santayana Piquene  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Cirón  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Hemos escuchado al Consejero Albino Ortiz Zárate con respecto a la preocupación que existe, nos hubiera gustado también escuchar cómo Comisión la problemática tal cual y esto es lo que hemos obtenido como trabajo de investigación y veo necesario que esto se pueda elevar al Pleno del Consejo para poder tomar un acuerdo correspondiente, exhortamos al Consejero Albino a poder realizar ese tipo de trabajo, sabemos que los Acuerdos de Consejo de una u otra manera son de mucho soporte, pero también para tomar una decisión tenemos que tener un sustento, el Ejecutivo tiene que haber realizado una investigación correspondiente, la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Gerencia de Desarrollo Económico tienen la información que se requiere y poder sustentarla ante este pedido, ya quedaría a criterio del mismo solicitante y del Pleno del Consejo Regional cómo evaluar dicho pedido.



**Tc. GEORGE GOVVER DIAZ CRUZ** – Consejero Regional.  
Interesante la propuesta del Consejero Delegado y del Consejero Albino, creo que ha quedado claro de que debemos de tener un sustento para nosotros poder aprobar, yo creo que no habría ningún problema si el Consejero Albino sustentara su propuesta no solamente con palabras, también con un informe donde sustente este pedido que está haciendo ante el Consejo Regional, para que el mismo pueda emitir un Acuerdo de Consejo.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.**

Quiero recalcar y dejar preciso si me permite Consejero Delegado, estoy advirtiendo, estoy sugiriendo, estoy trayendo al Pleno del Consejo una inquietud y una necesidad de alerta de nuestros hermanos agricultores. Ahora, de que ustedes necesiten un informe más específico creo que debemos tomar una decisión en estos momentos para decir: *señores de Agricultura en la próxima Sesión vengan y hagan un informe al respecto*, que quede claro toda vez si lo acogen a buena hora y si no pues qué vamos hacer, seguir esperando y poder trabajarlo desde mi Comisión.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGGER CORNEJO – Consejero Regional.**

Los pedidos que hacemos en el Pleno del Consejo muchas veces se convierten en acuerdos o se toman las opiniones de los diferentes Consejeros, lo que ha hecho el Consejero Albino es traer de conocimiento al Pleno del Consejo el problema de una plaga, no sé si el pedido que hace el Consejero Albino tendría inconvenientes para que se convierta en un Acuerdo, pero si creen que es necesario que por intermedio de la Comisión se solicite la información a la DRAT yo no le veo ningún inconveniente, de todas maneras surtiría efecto cualquiera de las dos acciones, lo más inmediato era el Acuerdo de Consejo por cuánto es una decisión de todo el Consejo, claro que no tenemos las pruebas, solamente estamos comentando este tema porque el Consejero lo ha traído de manera verbal, me hubiese agradado que el Consejero Albino haya traído alguna prueba o algo que nos demuestre que existe la plaga, lo que nos ha traído el Consejero Albino es una preocupación del campesinado con quien se ha reunido y que también es válido, no es cuestión de descartarla porque las palabras de los Consejeros aquí son creíbles, aquí nosotros no venimos a inventar ni a crear, ni a dar falsas expectativas, si el Consejero ha ido al campo y se ha reunido con los agricultores y le han indicado este problema es porque algo hay de verdad, entonces yo considero que también puede ser un Acuerdo, tomemos la decisión entre todos.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.**

Con respecto a la solicitud y a la participación del Consejero Boulanger, vamos atender el pedido del Consejero Albino, ya quedaría a criterio del Pleno del Consejo Regional si está o no de acuerdo a lo solicitado.

**Prof. JOSÉ ALBINO ORTIZ ZARATE – Consejero Regional.**

Consejero Delegado retiro mi pedido, lo voy hacer como Comisión.

.....

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Jose Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sotomayor Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Goveer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Antonio Espinoza ha formulado el pedido para conformar una Comisión Investigadora que investigue sobre la contratación presuntamente irregular del señor Oscar Herrera Soriano.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Con lo que corresponde a la solicitud, nos han hecho llegar la documentación referente a la culminación del contrato del señor Óscar Herrera que fue en el 2019, donde concluye los servicios prestados para la Oficina de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional y le entregan el cargo al Mayor Salinas en el año 2019, por motivos de un informe de Contraloría que decía que no cumpliría el perfil para poder estar en ese cargo correspondiente, nos han hecho llegar al Consejo Regional copias simples con respecto al cargo y los grados que se necesitan para poder asumir tan importante oficina, dice: *requiere colegiatura, grado: título y licenciatura: Ingeniero* y también si en ese entonces el informe que hace que el señor Oscar Herrera Soriano deje el cargo como Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Tumbes, quién por consecuencia sería el Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, hemos tenido de conocimiento que el señor continúa aun, porque nos han enviado que él está convocando a una Sesión Ordinaria en el año 2021, con respecto a eso estaba proponiendo al Pleno del Consejo Regional conformar una Comisión Investigadora para poder evaluar este punto en específico.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
Referente a este pedido, yo creo que no veo necesario conformar una Comisión Investigadora, toda vez de que la Comisión de Fiscalización podría asumir esta importante investigación.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** – Consejero Regional.

Con respecto a este tema coincido con el Consejero Alexis, toda vez de que posiblemente hay una falla dentro del sistema administrativo de la institución, y la Comisión de Fiscalización tiene que ver estos temas porque hay infracciones a la administración pública y hay que sancionar si fuera el caso.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta formulada por el Consejero Antonio Espinoza, para que se conforme una Comisión Investigadora y lleve a cabo la investigación antes mencionada, relacionada a la contratación del señor Oscar Herrera Soriano, sírvanse a levantar la mano.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de la propuesta formulada por el Consejero Alexis Santamaría, para que la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo la investigación antes mencionada, relacionada a la contratación del señor Oscar Herrera Soriano, sirvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Desaprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

### SE ACORDÓ POR MAYORIA:

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTICULO PRIMERO. - ENCOMENDAR** a la la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo la investigación ante la presunta irregular encargatura del Sr. Oscar Herrera Soriano, en el cargo de Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC), por incumplimiento del perfil para ocupar dicho cargo.

**ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional al Presidente de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Antonio Espinoza formula otra propuesta donde dice conformar una Comisión Investigadora, para investigar presunta irregularidad cometida

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Fredy Adalberto Bolognini  
CONSEJERO REGIONAL

en la delegación del abogado Alan Rodolfo Núñez Aldana para defender o patrocinar al Gobernador Regional de Tumbes, por el tema de suspensión.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Moisés Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupo  
CONSEJERO REGIONAL

En sí el pedido de conformar una Comisión Investigadora referente a este caso es por la presunta irregular participación del abogado Alan Rodolfo Núñez Aldana, en los dos casos en específico y divididos relativamente. El primer caso que fue declarado improcedente del señor José Ángulo, se tuvo la participación del señor Alan Rodolfo Núñez Aldana que vino en representación del señor Wilmer Florentino Dios Benites. Con la participación de la segunda investigación referente al pedido de suspensión iniciada por oficio por la Comisión ratificada con Acuerdo de Consejo N° 005-2021. Hemos tenido la oportunidad de solicitar la información fedateada, el señor Alan Rodolfo Núñez Aldana el día 12 de abril del 2021, fecha en la cual no pude participar por el fallecimiento de mi señor padre, él solicita el mismo día, el mismo día se le corre trámite a partir de las 8:25 de la mañana que emite el señor Alan Rodolfo Núñez Aldana con su SISGEDO y llega el mismo día a las 9:47 a trámite documentario, donde en menos de 1 hora y 10 minutos permite la emisión de una Resolución Gerencial General Regional, donde se le otorga para el mismo día solicitado (por el 12 de abril), para participar a la Sesión la licencia sin goce de haber, donde presumimos que hay una presunta irregularidad con respecto a la emisión de la Resolución el mismo día y sabemos que la Resolución tiene por efecto como todo trámite de alto rango como Resoluciones, Acuerdos de Consejo, Ordenanzas y Leyes, de que tienen vigencia al día siguiente de su notificación, el señor fue notificado el mismo día 12 y ese día se acercó a la Sala del Consejo para poder asistir y representar como patrocinado al señor Wilmer Florentino Dios Benites. (Quiero dejar en Acta el N° de SISGEDO 967227 y con N° de Expediente 831077).

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouvea Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Freddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Con referencia al documento del día 23 de abril con SISGEDO N° 974163 y el Registro de Expediente N° 836934. Solicito licencia sin goce de haber al señor Dam Chinga Zeta - Gerente General Regional Encargado del Gobierno Regional de Tumbes, donde también hemos notado un error de digitación, pero llega el día viernes 23 a las 4:47 de la tarde, se ha ido tramitando el mismo 23 hasta las 4:51, se eleva a la Gerencia General Regional, el día lunes 26 desde las 12:16 hasta las 12:51, donde se emite el mismo día la Resolución otorgándole la licencia sin goce de haber al señor Alan Rodolfo Núñez Aldana, donde dice que mediante solicitud con SISGEDO N° 974163 que tenemos de referencia el mismo documento, el día 23 de abril del 2021 el señor Alan Rodolfo Núñez Aldana – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica solicita a la Gerencia General que se le dé para el día 12 de abril del 2021 por motivos particulares, este es un documento del 26 de abril, pero se cita al día 12 con referencia y relación al anterior, la Comisión





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santomaria Pujara  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Couver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Investigadora que se conforme podría determinar qué es lo que sucedió aquí. En el Artículo Primero designar a partir del día siguiente del presente acto resolutivo (o sea el día lunes 26 que se iba a tener la Sesión), el señor fue notificado, el sistema administrativo cinco, código 46113002 de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, el mismo que desempeña bajo Régimen de Decreto Legislativo N° 276 en la base de la carrera administrativa y de remuneraciones del Sector Público del Gobierno Regional de Tumbes, esto es con respecto al pedido de licencia para el día 27 de abril.

**ARTÍCULO PRIMERO. - OTORGAR** y autorizar licencia sin goce de haber por motivos particulares, al servidor Don Alan Rodolfo Núñez Aldana - Jefe la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Tumbes, por el día 27 de abril del 2021, a cuya conclusión de la licencia el trabajador debe reincorporarse a su centro de trabajo.

Esto es que la notificación llegó el mismo día 26, por consecuencia no se pudo dar la Sesión porque también se emitieron documentos de tres Consejeros Regionales reprogramándola para el día siguiente, al cual ya podría estar vigente esta Resolución, por esos motivos Consejeros Regionales estamos solicitando se conforme una Comisión Investigadora para evaluar, investigar y emitir el informe correspondiente al Pleno del Consejo Regional.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.  
Yo creo que con la documentación que usted ha dado lectura, parece que en la en la Sesión donde participa el doctor Aldana nos crea un poco de suspicacia por un tema de querer sorprender al Consejo y creo que están claras las cosas, vamos a votación para que se lleve a un tema de investigación.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO** – Consejero Regional.  
Yo propongo que el Presidente de la Comisión sea el Consejero Antonio.

**Tc. DANIEL EDGAR SANJINÉZ ALARCÓN** – Consejero Regional.  
Propongo al Consejero George Díaz.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Lo propongo al Consejero Ruddy Fiestas.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.  
Los Consejeros Regionales que estén a favor de conformar la Comisión Investigadora integrada por el Consejero Antonio Espinoza como Presidente,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

al Consejero George Diaz como Secretario y el Consejero Ruddy Fiestas como Vocal, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 027-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO. - APERTURAR** investigación contra el Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana, en su condición de Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, por el presunto patrocinio ilegal en defensa del Gobernador Regional de Tumbes, en el proceso de suspensión seguido en su contra por el Consejo Regional de Tumbes.

**ARTICULO SEGUNDO. - CONFORMAR** la Comisión Investigadora, para el desarrollo de las acciones descritas en el Artículo precedente, la misma que ha quedado integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

- |                                    |   |                     |
|------------------------------------|---|---------------------|
| 1. Antonio Manuel Espinoza Soriano | - | Presidente Comisión |
| 2. George Govver Díaz Cruz         | - | Secretario Comisión |
| 3. Ruddy Fiestas Girón             | - | Vocal Comisión      |

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Antonio ha formulado otro pedido para que se emita un Acuerdo de Consejo, exhortando al Ejecutivo se implemente el Acuerdo de Consejo que ya ha sido emitido anteriormente, mediante el cual se declaraba de necesidad la creación como Unidad Ejecutora a la Dirección Regional de Turismo.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.  
Con respecto al pedido, desde el año 2019 nosotros por unanimidad aprobamos una propuesta que hizo mi persona, de que la Dirección Regional de Turismo se convierta en Unidad Ejecutora, donde el Ejecutivo tendría que hacer un informe correspondiente para poder elevarlo al MEF y poder



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Arino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaria Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinez Alarcon  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Gouver Diaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

sustentar ante el mismo y que se pueda evaluar o hacer los mecanismos correspondientes para poder llegar a cumplir el objetivo. En la coordinación que tuvo con los Congresistas y también con respecto a los nuevos Congresistas que nos van a representar para poder llegar a una conclusión determinatoria, se necesitan dos legislaciones, donde una que ya está culminando pueda declarar de necesidad pública nacional que todas las direcciones de turismo se puedan convertir en unidades ejecutoras, visto que en otros países el turismo es uno de los principales soportes económicos y en el cual nosotros como Región tenemos más de 48 atractivos turísticos, tenemos un hermoso circuito de playas y tenemos atractivos que podríamos explotar, actividades que podrían ponernos ante los ojos del mundo y poder generar fuentes de trabajo directa o indirectamente. En ese sentido, les pido poder acordar en este Pleno del Consejo, exhortar al Ejecutivo implementar la propuesta elevada en el año 2019 para poder continuar con las coordinaciones y los Congresistas puedan también declarar como necesidad pública nacional.

**SOB. PNP. (r) FREDY ADALBERTO BOULANGER CORNEJO –**  
Consejero Regional.

¿No sé si usted le ha hecho el seguimiento al documento que está anunciando?

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO –** Consejero Delegado.

Esta temporalmente archivado con respecto al trámite que ya se le ha dado, se ha hecho de conocimiento al mismo Ejecutivo.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE –** Consejero Regional

Con respecto a este punto, es sumamente importante, no sé si la solución estaría por aprobar otro Acuerdo, yo creo que la solución va más por encargarle a la Comisión de Desarrollo Económico o en todo caso debió asumirlo de oficio, en velar que se cumpla este Acuerdo, si se archivó ¿Desde cuándo se archivó?, ¿Por qué se archivó? o en todo caso hacer los trámites, las conexiones como usted ya lo ha hecho Consejero Delegado con los Congresistas y se felicita, toda vez de lograr que este Acuerdo se cumpla.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO -** Secretario del Consejo Regional.

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Antonio Espinoza, sobre emitir un Acuerdo de Consejo exhortando al Ejecutivo dé cumplimiento al Acuerdo de Consejo que se ha mencionado, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por mayoría.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Desaprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Alexis Santamaría, la misma que está relacionada para que la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico haga el seguimiento a este Acuerdo y coordine para que se dé el cumplimiento correspondiente, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

George Govver Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Desaprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Govver Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

### SE ACORDÓ POR MAYORIA:

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 028-2021/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

**ARTICULO PRIMERO.- EXHORTAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes implemente el Acuerdo de Consejo Regional N° 037-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, de fecha 10 de junio del 2019, sobre el pedido para que se cree como Unidad Ejecutora a la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO** - Secretario del Consejo Regional.

El Consejero Alexis Santamaría ha formulado el pedido para que se declare de interés regional la implementación de camas UCI y de profesionales especialistas para el Hospital ESSALUD Tumbes.

**CP. JOHNSON ALEXIS SANTAMARIA PUPUCHE** – Consejero Regional  
El pedido que he planteado es en virtud a que justo la semana pasada estuvimos en una reunión con el Gobernador, en la que se sostuvo el estado situacional del Sector Salud en Tumbes. Ante ello, en esa reunión invoque,



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Fredy Adalberto Boulanger Cornejo*  
B. PNP. (R) Fredy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*José Albino Ortiz Zarate*  
José Albino Ortiz Zarate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Johnson Alexis Santamaría Pupuche*  
Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón*  
Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*George Gover Díaz Cruz*  
George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

*Ruddy Fiestas Girón*  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Yo creo que es preciso que se debe exigir al Ministerio de Salud que se implementen camas UCI y especialistas para el Hospital de ESSALUD en Tumbes y debemos tener en cuenta que, si adicionamos una cama UCI, dos camas UCI o cinco camas UCI más aquí en nuestro departamento, esto nos va a ayudar de manera inmensa a afrontar esta pandemia. Entonces, en virtud de ello, yo hago este pedido de declarar de interés regional que podamos exigirle de una u otra forma al Ministerio de Salud, toda vez de que ESSALUD en Tumbes no toma decisiones y podamos exigirle que se implemente no solamente con camas UCI sino con especialistas aquí en nuestra Región de Tumbes.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO – Consejero Delegado.**

Voy hacer una contrapropuesta, nosotros como Consejo Regional si podemos encomendar al Sector Privado que se alinee dentro de las necesidades de nuestra jurisdicción como el Sector Transporte por ejemplo, en el Sector Salud de igual forma, las exigencias de este Pleno del Consejo Regional tienen que estar relacionadas, podríamos incluir en la propuesta de que se declare de necesidad publica regional poner en uso y funcionamiento la inversión de UCI COVID que se ha invertido 13 millones de soles, tenemos 10 camas UCI y no está siendo utilizada para la población, pero vamos a poner el tema de un Acuerdo de Consejo de declarar de necesidad pública regional la implementación a nivel regional y la contratación de profesionales tanto del Sector Privado, del Sector Público o el pedido de profesionales voluntarios de cualquier país o Región que quieran contribuir y aportar en nuestra Región de Tumbes.

**Abg. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario del Consejo Regional.**

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Alexis Santamaría, donde solicita que se declare de interés regional la implementación de ESSALUD Tumbes con camas UCI, la contratación de profesionales especialistas y el equipamiento respectivo, con el fin de que el Ministerio de Salud implemente al sector ESSALUD, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido desaprobado por mayoría.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Desaprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinéz Alarcón	Desaprueba
Consejero Regional Fredy Adalberto Boulanger Cornejo	Desaprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zarate	Desaprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Desaprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Desaprueba



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
PNP (R) Freddy Adalberto Boulanger Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Johnson Alexis Santamaría Pupuche  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Daniel Edgar Sanjinez Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
George Gover Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que están a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Antonio Espinoza, respecto a que se declare de interés regional la implementación del Sector Salud, entiéndase a ESSALUD y Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, con camas UCI, profesional especialista, así como el equipamiento respectivo, para que el Ministerio de Salud implemente estos sectores con lo necesario, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Delegado Antonio Manuel Espinoza Soriano	Aprueba
Consejero Delegado Alterno Daniel Edgar Sanjinez Alarcón	Aprueba
Consejero Regional Freddy Adalberto Boulanger Cornejo	Aprueba
Consejero Regional José Albino Ortiz Zárate	Aprueba
Consejero Regional Johnson Alexis Santamaría Pupuche	Aprueba
Consejero Regional George Gover Díaz Cruz	Aprueba
Consejero Regional Ruddy Fiestas Girón	Aprueba

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 029-2021/GOB. REG. TUMBES-GR-CD:**

**ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR** de necesidad publica regional la implementación del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes con camas UCI, la contratación de profesionales especialistas y el equipamiento médico necesario, para atender a los pacientes contagiados por la COVID-19.

**ARTICULO SEGUNDO. - RECOMENDAR** al Ejecutivo del Gobierno Regional Tumbes, realice las gestiones ante el Ministerio de Salud para la implementación del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes con camas UCI, la contratación de profesionales especialistas y el equipamiento medico necesario, para atender a los pacientes contagiados por la COVID-19.

**Tc. ANTONIO MANUEL ESPINOZA SORIANO** – Consejero Delegado.

Se van a retirar los otros pedidos mencionados en dicha Estación hasta la próxima Sesión. Habiendo concluido con los puntos de agenda y no habiendo otro asunto que tratar, doy por culminada la presente Sesión Ordinaria.

Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Siendo las 14:45 pm. del día 04 de mayo del 2021, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
OB. PNP. (R) Fredy Adalberto Equivar Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Lic. José Albino Ortiz Zárate  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
CP. Johnson Alexis Santamaría Pupuch  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Tec. Daniel Edgar Sanjines Alarcón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Tec. George Gouwer Díaz Cruz  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
  
Ruddy Fiestas Girón  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
CONSEJERO DEL ESTADO DEL CONSEJO REGIONAL  
  
Tec. Antonio Manuel Espinoza Soriano  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL  
  
Abg. Christian Omar Rosa Casariego  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL